

OCTUBRE 2026

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
 RENOVACIÓN CURSO 2026/2027				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13 Plazo final para la convocatoria C.E.C. para inicio del proceso. Anuncio del inicio del proceso Publicación en tablón de anuncios. Enlace en web /divulgación Anuncio del sorteo público para elección Junta Electoral (ACCESO RESTRINGIDO/ANONIMIZAR DATOS PERSONALES)	14	15	16	17
18	19 Sorteo para la designación de los miembros de la Junta Electoral (horas: 17:00) Publicación de resultados del sorteo Convocatoria y constitución de la Junta Electoral	20 Publicación de la convocatoria de elecciones de las personas representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, del propio alumnado y del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar Publicación de los censos electorales Requerimiento al AMPA (candidaturas diferenciadas) , ASOCIAC. ALUMNADO (candidaturas diferenciadas), Plazo final: 28 de octubre ORGANIZAC. EMPRESARIALES/PROFESIONALES para designación de su representante. Plazo final:16 /11	21 Reclamaciones sobre los censos electorales publicados	22 Reclamaciones sobre los censos electorales publicados	23 Resolución de las reclamaciones y aprobación definitiva de los censos	24
25	26	27	28 Plazo final/Presentación ante la Junta Electoral de candidaturas Recepción en secretaria del CENTRO Proclamación de candidaturas	29 Reclamaciones a la proclamación de candidaturas.	30 Reclamaciones a la proclamación de candidaturas.	31

NOVIEMBRE 2026

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
1	2	3	4	5	6	7
		Reclamaciones a la proclamación de candidaturas.	PLAZO FINAL. La Junta electoral comunicará, al presidente o presidenta de las mesas electorales de las personas representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, del propio alumnado y del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar, las fechas, lugares y horas de las votaciones de cada sector, y el orden del día de cada una de ellas. Dicha comunicación debe realizarse al menos 48 horas antes de la votación. Votación para la elección de los representantes de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado en el Consejo Escolar. Votación para la elección a representantes del alumnado en el Consejo Escolar. Votación para la elección de los representantes del personal de administración y servicios, Claustro de carácter extraordinario para realizar la elección de las personas representantes del profesorado en el Consejo Escolar			
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS Y DEBATES						

NOVIEMBRE 2026

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
8	9	10	11	12	13	14
		ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS Y DEBATES			PLAZO FINAL. La Junta electoral comunicará, al presidente o presidenta de las mesas electorales de las personas representantes de padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, del propio alumnado y del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar, las fechas, lugares y horas de las votaciones de cada sector, y el orden del día de cada una de ellas. Dicha comunicación debe realizarse al menos 48 horas antes de la votación. Votación para la elección de los representantes de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado en el Consejo Escolar. Votación para la elección a representantes del alumnado en el Consejo Escolar. Votación para la elección de los representantes del personal de administración y servicios, Claustro de carácter extraordinario para realizar la elección de las personas representantes del profesorado en el Consejo Escolar	

NOVIEMBRE 2026

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
15	16 FIN DE PLAZO Publicación de las actas en el tablón de anuncios y web del centro, con el nombre y número de votos obtenidos por cada persona candidata. Recepción de escrito con los nombres de las personas designadas por el Ayuntamiento o por las organizaciones, instituciones o asociaciones profesionales y empresariales	17	18 Reclamaciones al proceso electoral	19 Reclamaciones al proceso electoral	20 Resolución de las reclamaciones presentadas Publicación en tablón de anuncios y web del centro	21

NOVIEMBRE 2026

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
22	23	24 Plazo limite para remitir resultados de las votaciones Proclamación de candidatos electos Publicación en tablón de anuncios Plazo de comunicación a las personas candidatas electas Inicio del plazo para reclamación ante DIREC. TERRITORIAL Inicio del plazo de 10 días para constitución del CONSEJO ESCOLAR GESTIÓN DOCUMENTAL Una vez finalizado el procedimiento y resueltas las reclamaciones, la dirección del centro cargará los resultados en la aplicación informática creada al efecto guardando dichos datos. A continuación, se deberá imprimir el Documento Resumen, configurado desde el mismo aplicativo, para su custodia con el resto del expediente del correspondiente procedimiento y publicación en el tablón de anuncios del centro. Cumplimentación del documento Listas de Reserva, que se publicará en el tablón de anuncios del centro, y se custodiará en el expediente.	25	26	27	28
29	30	 escuelas católicas canarias RENOVACIÓN CURSO 2026/2027				

